

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico/a para la Unidad de Cultivos Celulares, Citometría e Infraestructuras generales.
Ref.: 1784**

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

Se precisa contratar a un/a Técnico/a” para dar apoyo en la Unidad de Cultivos Celulares, Citometría e Infraestructuras Generales de Investigación del Centro BIONAND en los siguientes proyectos de investigación:

- N° Expediente: RD16/0011/0022 Red de Terapia Celular – TerCel, IP: José Becerra Ratia; “*Research, development, production and application of cell therapy in osteoarticular, hematologic and inflammatory diseases*” fecha de inicio: 01/01/2017 y fecha fin: 31/12/2021; Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III. BIONAND-FIMABIS.
- N° Expediente: UMA18-FEDERJA-133, IP: José Becerra Ratia y Rick Visser; “Secretoma de Células Madre Mesenquimales de Tejido Adiposo Canino (cAD-MSCs) y Desarrollo de su Aplicación Clínica en Medicina Veterinaria (SecMeV)” fecha de inicio: 15/11/2019 y fecha fin: 14/11/2021; Entidad financiadora: PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020. BIONAND-UMA.

Funciones principales del puesto en el marco de los proyectos de investigación referidos:

Cultivos celulares:

- Puesta a punto y mantenimiento de la nueva sala de cultivos celulares, velando por el cumplimiento de las normas de trabajo.
- Prestación de servicio a nuevo proyecto de cultivos de células sobre implantes inorgánicos.
- Control de parámetros críticos para el cultivo celular.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Realización de ensayos de detección de contaminación por mycoplasma y manejo de PCR y/o q-PCR.
- Realización de ensayos de viabilidad celular y citotoxicidad.
- Preparación de medios de cultivos, tampones, alícuotas de reactivos de uso rutinario, etc. bajo condiciones de esterilidad.
- Diseño de programas de limpieza y esterilización del instrumental utilizado en la Unidad.
- Asesoramiento en la obtención y aislamiento de cultivos primarios, infección y transfección de líneas celulares.
- Formación a grupos que no dispongan de personal especializado en cultivos celulares y mantenimiento de sus líneas celulares cuando se requiera.

Citometría y separación celular:

- Puesta a punto del nuevo servicio de separación celular.
- Prestación de servicio a nuevo proyecto de ensayos de balance energético mitocondrial de células sobre implantes inorgánicos.
- Mantenimiento, apoyo técnico y/o prestación de servicio de rutina del citómetro y separador celular y procesamiento de datos.
- Realización de control de calidad de los citómetros periódicamente.
- Formación y supervisión del uso del equipamiento de la Unidad.

Infraestructuras generales:

- Mantenimiento de la sala de lavado y esterilizado y su mantenimiento (contiene autoclaves y termodesinfectadoras).
- Formación, supervisión y mantenimiento del servicio de criopreservación.
- Mantenimiento de la instalación de suministro de nitrógeno líquido, para refrigeración de equipos, relleno de tanques de almacenamiento y suministro a usuarios.
- Formación, supervisión y mantenimiento del servicio de centrifugas, sala oscura, liofilización, análisis biológico y espectroscopia.
- Realización de servicios en cualquiera de los equipos mencionados anteriormente.
- Gestión del mantenimiento y reparación del equipamiento mencionado.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Formación específica en citometría de flujo.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Máster en biología celular y molecular.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas de al 2 años como técnico en cultivos celulares y citometría.
- Formación y/o experiencia en el manejo del equipamiento de las Unidades mencionadas en el apartado anterior.
- Formación y/o experiencia en mantenimiento de instalaciones y equipos criogénicos.
- Formación y/o experiencia en la manipulación, almacenamiento y aspectos legales y éticos de muestras biológicas.
- Formación teórica y práctica en aplicaciones de citometría de flujo.
- Formación en buenas prácticas de trabajo en laboratorios de investigación científica.
- Experiencia en el cultivo de células sobre implantes.
- Experiencia en citometría de bacterias.
- Experiencia en el procesamiento de datos de citometría con el software Kaluza.
- Experiencia demostrable en separación celular en citómetro MoFlo XDP, del fabricante BECKMAN COULTER.

Buscamos a una persona con:

- Iniciativa.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de aprendizaje.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Asociación española de Bioempresa

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: modalidad temporal, a tiempo completo, contrato de Obra y Servicio según la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Duración: 12 meses.
- Retribución de 22.350,14 euros (20.318,48 euros brutos anuales de salario fijo más 2.031,66 euros en función del cumplimiento de los objetivos.)
- Jornada Laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND (Málaga).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:53:44	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32UR76CAD5XHAMEA7W89NLSX82X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	